

RESOLUCIÓN No.

000253

DEL

05 MAY 2014

Mediante la cual se modifica el cronograma del proceso de Convocatoria Pública ICFES - CP - 009 - 2014, cuyo objeto es "Seleccionar la oferta más favorable para contratar la prestación del servicio de fábrica de software por demanda, para el mantenimiento del software que apoyan la aplicación de las pruebas que el ICFES realiza, así como para el desarrollo de nuevas funcionalidades requeridas para dichas aplicaciones".

LA SECRETARIA GENERAL (E) DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

En uso de sus facultades legales y en especial las delegadas mediante resolución 000232 del 24 de abril de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el ICFES mediante Resolución No. 000226 del 14 de abril de 2014 ordenó la apertura del proceso de Convocatoria Pública ICFES-CP-009-2014, cuyo objeto es "Seleccionar la oferta más favorable para contratar la prestación del servicio de fábrica de software por demanda, para el mantenimiento del software que apoyan la aplicación de las pruebas que el ICFES realiza, así como para el desarrollo de nuevas funcionalidades requeridas para dichas aplicaciones".

Que el día 16 de abril de 2014 se publicó la Adenda No. 1, mediante la cual se modificó el cronograma del proceso, en lo relacionado con la fecha de inicio de la etapa de revisión y evaluación de propuestas y solicitud de aclaraciones por parte del ICFES.

Que el día 25 de abril de 2014 se publicó la Adenda No. 2, mediante la cual se modificaron los numerales 3.1 – Oferta Técnica, 3.2 – Oferta Económica, 7.5 Obligaciones del Contratista y 7.6 – Obligaciones del ICFES.

Que el día 30 de abril de 2014, se llevo a cabo el cierre del proceso según lo establecido en el cronograma recibiendo, en total seis (6) propuestas así: SOPHOS BANKING SOLUTIONS S.A.S, SOFTMANAGEMENT S.A., IG SERVICES S.A.S, HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A., ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE - ASESOWARE S.A.S, INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA STEFANINI S.A.

Que teniendo en cuenta la complejidad de la evaluación técnica y el volumen de propuestas que se recibieron, el Comité Evaluador solicitó al Ordenador del Gasto ampliar el término inicialmente establecido para llevar a cabo la calificación; en atención a tal solicitud y una vez verificadas las condiciones de evaluación del proceso, se considera pertinente modificar el cronograma del proceso de convocatoria pública ICFES-CP-009-2014, con el fin de extender el plazo para realizar la evaluación de las propuestas presentadas.

BSW



RESOLUCIÓN No. 000253 DEL 05 MAY 2014

Mediante la cual se modifica el cronograma del proceso de Convocatoria Pública ICFES - CP - 009 - 2014, cuyo objeto es "Seleccionar la oferta más favorable para contratar la prestación del servicio de fábrica de software por demanda, para el mantenimiento del software que apoyan la aplicación de las pruebas que el ICFES realiza, así como para el desarrollo de nuevas funcionalidades requeridas para dichas aplicaciones".

En merito de lo expuesto anteriormente:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el cronograma del proceso de convocatoria pública ICFES-CP-009-2014, así: (La modificación se encuentra en negrilla y subrayado)

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación requisición y proyecto de pliego de condiciones.	20 de marzo de 2014	Página web www.icfes.gov.co
Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Desde 20 de marzo de 2014 Hasta 28 de marzo de 2014	Correo electrónico: yortiz@icfes.gov.co físicamente en Ventanilla de Correspondencia piso 1 del ICFES
Publicación aviso de convocatoria Pública.	14 de abril de 2014	Página web www.icfes.gov.co
Publicación acto de apertura.	14 de abril de 2014	Página web www.icfes.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo.	14 de abril de 2014	Página web www.icfes.gov.co
Observaciones al pliego de condiciones definitivo.	Desde 15 de abril de 2014 Hasta 22 de abril de 2014	Al Correo electrónico: yortiz@icfes.gov.co o físicamente en Oficina de Correspondencia piso 1 del ICFES
Respuesta observaciones y publicación de adendas.	Desde 15 de abril de 2014 Hasta 25 de abril de 2014	Página web www.icfes.gov.co
Cierre del proceso.	30 de abril de 2014 Hora: 10:00 am	*Entrega de propuestas en ventanilla de Correspondencia piso 1 ICFES. *Diligencia de cierre: Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales del ICFES Piso 2.
Etapas de revisión y evaluación de propuestas, solicitud de aclaraciones de ofertas por parte del ICFES.	<u>Desde</u> <u>30 de abril de 2014</u> <u>Hasta</u> <u>7 de mayo de 2014</u>	Comité Evaluador

RESOLUCIÓN No. 000253 DEL 05 MAY 2014


Mediante la cual se modifica el cronograma del proceso de Convocatoria Pública ICFES - CP - 009 - 2014, cuyo objeto es "Seleccionar la oferta más favorable para contratar la prestación del servicio de fábrica de software por demanda, para el mantenimiento del software que apoyan la aplicación de las pruebas que el ICFES realiza, así como para el desarrollo de nuevas funcionalidades requeridas para dichas aplicaciones".

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del informe de revisión de condiciones de habilitación y evaluación.	8 de Mayo de 2014	Página web www.icfes.gov.co
Revisión de ofertas por parte de los oferentes, recepción de observaciones del informe y de las ofertas.	Desde 9 de mayo de 2014 Hasta 13 de mayo de 2014	Al Correo electrónico: yortiz@icfes.gov.co o físicamente en Ventanilla de Correspondencia piso 1 del ICFES.
Publicación de las observaciones de las propuestas realizadas por los oferentes.	14 de mayo de 2014	Página web www.icfes.gov.co
Plazo para responder observaciones por parte de los proponentes observados.	Desde 15 de mayo de 2014 Hasta 19 de Mayo de 2014	Correo electrónico: yortiz@icfes.gov.co o físicamente en Ventanilla de Correspondencia piso 1 del ICFES
Publicación del informe final y respuesta a las observaciones.	21 de mayo de 2014	Página web www.icfes.gov.co
Adjudicación.	21 de mayo de 2014	Proyección: Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Elaboración y perfeccionamiento del Contrato.	Desde el 22 de mayo de 2014 hasta el 23 de mayo de 2014	Proyección: Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad www.icfes.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D. C., **05 MAY 2014**


MONICA BERNAL VANEGAS
Secretaria General (E)
ICFES

Proyectó: YOM 